

El Imparcial

Regreso a casa

La celebración de la inmaculada Concepción, patrona de la Infantería española, trajo ayer a la gran familia militar una alegría especial: la vuelta del teniente coronel Tejero y del capitán Saenz Ynestrillas a sus respectivos domicilios, en donde permanecerán en régimen de prisión atenuada. No hace falta subrayar ante nuestros lectores la personalidad de estos dos conocidos militares. Ambos llevaban en prisión desde hace un año y veinte días aproximadamente, acusados de participar en la hiperbolizada «operación Galaxia», sobre la que tantos arroyos de tinta se han vertido, sin que hasta ahora hayan dictado sentencia los tribunales competentes. De ella tuvo noticia la opinión pública a través de la información facilitada a los medios de comunicación por las fuentes políticas del Gobierno. Y sin que esté en nuestra intención ánimo alguno de minimización del suceso, lo que no cabe duda es que en torno a él se montó un espectacular escándalo político que sirvió a no pocos pescadores en río revuelto para lanzar en contra del Ejército clamorosas acusaciones de «golpismo militar», en vísperas, precisamente, del previsto referéndum constitucional. La prudencia de la autoridad judicial militar puso medida en el interesado espectáculo político. Al tiempo que se hizo famosa la opinión del presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, teniente general Vega Rodríguez, que calificó de «tontería» todo el montaje de la «operación Galaxia».

Aquella prudencia se ha vuelto a manifestar ayer. El regreso de los dos militares a casa es una buena prueba. Y todos los militares y muchísimos españoles debemos felicitarnos por eso.

Madrid, 9 de diciembre de 1979